

EXP-UNC 56568/2012

RESOLUCIÓN CD N° 283/2012

VISTO

La solicitud de la Comisión Asesora de Matemática para que se llame a Selección Interna para cubrir nueve cargos de Profesor Ayudante A con dedicación simple (código interno 119) en el área Matemática; y

CONSIDERANDO

Que la Comisión de Asuntos Académicos de este Cuerpo considera apropiado el tribunal propuesto y sugiere llamar a Selección Interna para ocupar nueve cargos de Profesor Ayudante A con dedicación simple con el perfil propuesto;

Que la selección interna está reglamentada por la ordenanza HCD 01/00 y sus modificatorias Ordenanzas HCD 01/03, 01/04 y 06/09.

EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Llamar a Selección Interna para cubrir interinamente, por un año, nueve cargos de Profesor Ayudante A con dedicación simple (código interno 119) en el área Matemática.

ARTÍCULO 2°: Integrar la Comisión Evaluadora de la siguiente manera:

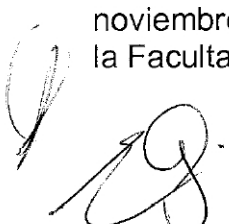
Miembros Titulares:

Dra. Carina BOYALLIAN  
(Prof. Asociado - FAMAF)  
Dra. María Laura BARBERIS  
(Prof. Asociada - FAMAF)  
Dra. Ana Georgina FLESIA  
(Prof. Asociada - FAMAF)

Miembros Suplentes:

Dr. Gastón Andrés GARCÍA  
(Prof. Adjunto - FAMAF)  
Dr. Marcos SALVAI  
(Prof. Titular - FAMAF)  
Dra. Cynthia WILL  
(Prof. Adjunta - FAMAF)

ARTÍCULO 3°: Fijar el período de inscripción de postulantes del 19 al 27 de noviembre de 2012, inclusive, los días hábiles de 9 a 13 hs. en Mesa de Entradas de la Facultad, Medina Allende s/n, Ciudad Universitaria.



ARTÍCULO 4°: Los candidatos deberán rendir una prueba de oposición de 20 minutos de duración máxima que consistirá en la explicación de un problema a elección de alguna de las siguientes materias: Análisis Matemático I, Análisis Matemático II, Análisis Matemático III, Álgebra I, Álgebra II y Álgebra III.

ARTÍCULO 5°: Los requisitos para los cargos figuran en el Anexo I que forma parte de la presente Resolución.

Los postulantes deberán presentar:

- Nota de solicitud de inscripción dirigida al Sr. Decano.
- Carpeta de antecedentes donde deberá constar el domicilio real del aspirante.
- Nota de recusación a parte o a la totalidad de la Comisión Evaluadora, si correspondiere.
- Tema elegido para la prueba de oposición

Toda la información correspondiente estará a disposición de los interesados durante el período de inscripción en la secretaría Administrativa de esta Facultad en Ciudad Universitaria.


ARTÍCULO 6°: El dictamen deberá ser entregado por la Comisión Evaluadora a más tardar a las 12 hs. del día 5 de diciembre de 2012 en Secretaría Administrativa. A partir de ese momento los interesados podrán notificarse de lo dictaminado.

ARTÍCULO 7°: Désele la correspondiente difusión y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A DOCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE.

ii.

  
Dra. SILVINA PÉREZ  
Secretaría General  
Fa.M.A.F.

  
Dra. ESTHER GALINA  
VICE DECANA  
Fa.M.A.F.

ANEXO I – RESOLUCIÓN CD 283/2012

SELECCIÓN INTERNA

CARGOS: 9 Profesores Ayudante A con dedicación simple (código interno 119).


ÁREA: Matemática.

El candidato deberá poseer título de Licenciado en Matemática o equivalente, ser estudiante del doctorado en Matemática de FAMAF, con al menos un informe aprobado y demostrar capacidad e interés para el dictado de clases prácticas en las materias Análisis Matemático I, Análisis Matemático II, Análisis Matemático III, Álgebra I, Álgebra II y Álgebra III de la FAMAF.

La asignación de las tareas docentes para cada período lectivo se ajustará a lo fijado por el Artículo 45 de los Estatutos Universitarios. La persona designada quedará encuadrada dentro del Régimen de Docencia fijado por la Facultad de Matemática, Astronomía y Física en las Ordenanzas HCD 1 y 2/86

Se requiere de la persona designada la colaboración que la Facultad estime necesaria en tareas de tipo académicas y administrativas, convenientemente compatibilizadas con las tareas de docencia.

ii.



ra. SILVINA PÉREZ  
Secretaría General  
Fa.M.A.F



ra. ESTHER GALINA  
VICE DECANA  
Fa.M.A.F.